



San José, 08 de julio de 2024
MP-DMP-OF-2024-506

Señor
Carlos Felipe García Molina
Diputado
Primera Secretaria
Asamblea Legislativa

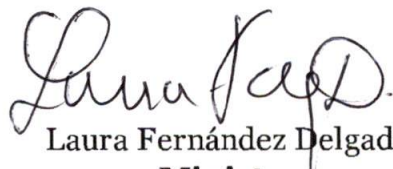
Señora
Olga Lidia Morera Arrieta
Diputada
Segunda Secretaria
Asamblea Legislativa


S.D/8JUL'24/PM12:40:43

Estimados señores:

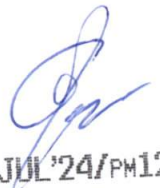
Tengo el agrado de saludarles, con ocasión de remitir el Decreto Ejecutivo N° 44551-MP, mediante el cual el Poder Ejecutivo amplía la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica y a la vez retira un proyecto de la misma convocatoria, para el trámite correspondiente.

Atentamente,


Laura Fernández Delgado
Ministra
Ministerio de la Presidencia



**DECRETO EJECUTIVO N°44551-MP
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA**


S.D/8JUL'24/PM12:40:48

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO UNO- Se amplía la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica dada mediante el Decreto Ejecutivo 44452-MP, a fin de que se conozcan los siguientes proyectos de ley:

EXPEDIENTE 22878: REFORMA AL ARTÍCULO 8 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 9 BIS A LA LEY N.º 6084 DEL 24 DE AGOSTO DE 1977 "LEY DEL SERVICIO DE PARQUES NACIONALES".

EXPEDIENTE 22970: AUTORIZACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE) PARA QUE UTILICE EL SALDO DE LOS RECURSOS DISPUESTOS EN EL TRANSITORIO VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR), N° 9356 DE 30 DE ABRIL DE 2020, CON EL FIN DE COADYUVAR EN LA ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LOS EFECTOS DEL HURACÁN ETA.

EXPEDIENTE 23062: DESAFECTACIÓN DE TERRENOS PROPIEDAD DEL ESTADO Y DE LA MUNICIPALIDAD DE GOLFITO Y AUTORIZACIÓN PARA PERMUTARLOS CON TERRENOS DE SUJETOS PRIVADOS PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO PORTUARIO Y TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE GOLFITO.

EXPEDIENTE 23773: AUTORIZACIÓN PARA LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES A LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO.

EXPEDIENTE 23997: REFORMA AL ARTÍCULO 18 Y DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 19, 20, 21, 22 Y 28 DE LA LEY N° 3883 Y SUS REFORMAS, LEY SOBRE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REGISTRO PÚBLICO, DEL 30 DE MAYO DE 1967.

EXPEDIENTE 24059: DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE SALUD PARA QUE DONE UNA FINCA DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN PARA PERSONA ADULTO MAYOR DE SAN PEDRO DE SANTA CRUZ GUANACASTE.

EXPEDIENTE 24302: LEY PARA INCENTIVAR EL PAGO ELECTRONICO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO COSTARRICENSE.

EXPEDIENTE 24334: LEY PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS RURALES, EJECUTADOS POR SUJETOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER).

EXPEDIENTE 24420: LEY DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS PROVINCIAS DE LIMÓN, PUNTARENAS, GUANACASTE Y ZONA NORTE.

ARTÍCULO DOS. - Retírese de la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, dada mediante el Decreto Ejecutivo 44452-MP, el siguiente proyecto de ley:

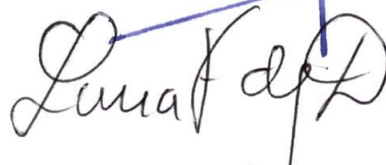
EXPEDIENTE 24283: LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DUAL Y EL IMPULSO AL TALENTO HUMANO, EN LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.º Y EL EMPLEO DEL FUTURO.

Rige a partir del ocho de julio de dos mil veinticuatro.

Dado en la Presidencia de la República, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.



RODRIGO CHAVES ROBLES



LAURA FERNÁNDEZ DELGADO
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA



S.D/8JUL'24/PM12:40:51